

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE  
SEDE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ATLANTICO  
DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE BARRANQUILLA  
JURISDICCION CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ATLANTICO  
JUZGADOS CIVILES DE BARRANQUILLA**

Informe año: 2022	Ciclo 2022		
Fecha de elaboración:	DD	MM	AAAA
	24	06	2022

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ANTERIOR					
PROCESO(S) AUDITADO(S) VIGENCIA ANTERIOR: <u>CICLO 2021</u>	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.			
		Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
<b>ESTRATÉGICOS:</b>	Dependencias administrativas y Judiciales - Planeación Estratégica - Comunicación Institucional		11/12/13	08	2021
<b>MISIONALES:</b>	Reordenamiento Judicial - Administración de la Carrera Judicial - Gestión de la Formación Judicial, Registro Nacional y Auxiliares de la Justicia, -Gestión Información Estadística Procesos misionales de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo de Atlántico -Acciones constitucionales -Gestión de procesos especiales				
<b>APOYO:</b>	Gestión financiera y presupuestal, Gestión de la SST, gestión humana, gestión tecnológica, gestión de la información, Compras. Dependencias Judiciales de apoyo y Gestión Documental,				
<b>EVALUACIÓN Y MEJORA:</b>	Mejoramiento del SIGCMA.				
Nombre del Auditor Interno:	William Espinosa Santamaría.	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la Auditoría Interna desarrollado por Auditado.	SI	NO	
Nombre del Auditado:	Líderes de Proceso		X		
Se socializó el Informe final de la Auditoría Interna realizada en la sesión de cierre de la auditoría.	SI	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la auditoría externa- Auditoría del ICONTEC	SI	NO	
	X		NA	NA	
Se formalizó (firmó) el informe de la auditoría interna realizado.	SI	Se cerraron todos los hallazgos de las auditorías anteriores, en la auditoría realizada en la vigencia anterior.	SI	NO	
	X		X		
Quedó copia del informe final de auditoría interna realizado en la Dependencia.	SI	Se realizó seguimiento y acompañamiento para el cierre de los hallazgos por parte de los Líderes de Proceso.	SI	NO	
	X		X		
OBSERVACIONES:					

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ACTUAL					
PROCESO(S) A AUDITAR EN LA PRESENTE VIGENCIA: CICLO 2022	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.	1		
ESTRATÉGICOS:	Dependencias administrativas y Judiciales Certificadas Seccional de Atlántico - Planeación Estratégica - Comunicación Institucional	Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
MISIONALES:	Consejo Seccional de la Judicatura de Atlántico Y Dirección Seccional de Barranquilla Reordenamiento Judicial - Administración de la Carrera Judicial - Gestión de la Formación Judicial, Registro Nacional y Auxiliares de la Justicia, -Gestión Información Estadística, Infraestructura Física, Gestión de la Formación Judicial  Procesos misionales de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo de Atlántico -Acciones constitucionales -Gestión de procesos especiales  Procesos Juzgados Civiles de Barranquilla		13/14 /15	06	2022
APOYO:	-Gestión Documental, Información estadística, Gestión financiera y presupuestal, Gestión dela SST, gestión humana, gestión tecnológica, gestión dela información, Compras.  Procesos Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo de Atlántico  Procesos Juzgados Civiles de Barranquilla Dependencias Judiciales de apoyo.		13/14 /15	06	2022
EVALUACIÓN Y MEJORA:	Mejoramiento del SIGCMA		13/14 /15	06	2022

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Auditoría No.	01	Fecha de inicio	DD	MM	AAAA	Fecha de cierre	DD	MM	AAAA
			13	06	2022		15	06	2022

AUDITOR LIDER			EQUIPO AUDITOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO		NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO	
	CELULAR	E-MAIL		CELULAR	E-MAIL
Ceferino Velásquez	3136622478	cvelasqt@cendoj.ramajudicial.gov.co	Juliana Paola Mejía Builes	3207565447	

**2. OBJETIVO, ALCANCE Y COBERTURA DE LA AUDITORÍA:**

**OBJETIVO:**

Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente SIGCMA, a partir de la validación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001: 2015, NTC ISO 14001:2015 (donde proceda), NTC 6256:2021 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286:2021 (Consejo Superior de la Judicatura, Unidades Misionales de Consejo Superior de la Judicatura y Consejos Seccionales de la Judicatura) y las directrices establecidas por la Entidad, con el fin de velar por el mantenimiento del sistema y por la eficacia, eficiencia y efectividad de nuestro Sistema de Gestión de Calidad: SIGCMA.

**ALCANCE:**

Consejo Superior de la Judicatura del Nivel Central y las Unidades Misionales; Dirección Ejecutiva de Administración Judicial DEAJ y las Unidades Misionales; Consejos Seccionales de la Judicatura, Direcciones Seccionales de Administración Judicial; Tribunales y Despachos Judiciales certificados, Oficinas de Apoyo, Centros de Servicio, Secretaria (a) General; los Sistema de Gestión de las Altas Cortes articulados al SIGCMA: Consejo de Estado, Corte Suprema de Justicia y las sedes próximas a certificarse en el SIGCMA

**COBERTURA DEL PROGRAMA (Especifique las Sedes a Auditar):**

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ATLANTICO  
 DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE BARRANQUILLA  
 JURISDICCION CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ATLANTICO  
 JUZGADOS CIVILES DE BARRANQUILLA

**CRITERIOS DE LA AUDITORIA:**

Se realizará la auditoría con enfoque al Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente SIGCMA basado en el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC 6256:2021 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286:2021, NTC ISO 19011:2018, los documentos de la organización relacionados y articulados con el SIGCMA

**3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE**

**3.1. RESULTADO DETALLADO**

NO.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	PROCESO	CONFORMIDAD (En las columnas NC y Observación anotar el requisito a que aplica la Evidencia; en la Columna Criterios de auditoría /anotar el numeral de los requisitos auditados)		
			NC	OBSERVACION	CRITERIOS DE AUDITORÍA
1	Descripción: Evidencia:				
2	Descripción: Evidencia:				

NC: No conformidad.

**3.2 FORTALEZAS**

**Consejo Seccional de la Judicatura de Atlántico Y Dirección Seccional de Barranquilla**

-Dependencias administrativas y Judiciales Certificadas Seccional de Atlántico  
 -Se evidencia el liderazgo y conocimiento de la información SIGCMA en cada proceso auditado, la presentación del plan de acción 2022 muestra los resultados del primer trimestre del año 2022.  
 -Seguimiento en la matriz de riesgos y acciones de mejora del ciclo 2021 y se resalta como buenas prácticas la presentación del Contexto y de las partes interesadas.  
 -Evidencia en el análisis y seguimiento a los indicadores de los procesos del SIGCMA de la seccional del Atlántico.  
 - Se observa el compromiso por parte de los líderes de procesos, los profesionales de enlace y en general el equipo del SIGCMA Jurisdicción de Barranquilla y Seccional del Atlántico. Buen uso de las herramientas tecnológicas, permitiendo la auditoría remota, con el trabajo virtual, en algunos Juzgados civiles de Barranquilla.

**Procesos misionales de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo de Atlántico**

-Se evidencia el liderazgo y conocimiento de todas las actividades del Plan de Acción del ciclo 2022, al Mapa de Riesgos de cada

Comentado [U1]:



proceso de la Secretaría del Tribunal, Despachos Judiciales del Tribunal de Atlántico y los Juzgados administrativos de Barranquilla.

-Buena presentación de los indicadores. Se evidencian la medición trimestral, seguimiento al Plan.  
-Se evidencia el liderazgo y conocimiento en los despachos revisados de los profesionales del SIGCMA del Tribunal, Despachos Judiciales del Tribunal de Atlántico y los Juzgados administrativos de Barranquilla.

**Procesos Juzgados Civiles de Barranquilla -Dependencias Judiciales de apoyo.**

-Buen conocimiento integral de la operación y funcionamiento de los procesos del SIGCMA y se evidencia el compromiso y liderazgo de los profesionales de enlace en los Juzgados Civiles de Barranquilla.  
-Se resalta la socialización de la información y temas con relación al SIGCMA. Con la evidencia del seguimiento de las acciones de gestión de los procesos de los despachos de Juzgados auditados.

**3.3 OPORTUNIDADES DE MEJORA**

El PLAN DE ACCIÓN 2022 debe registrar las gestiones adelantadas hasta el tercer trimestre 2022, en especial fortalecer el análisis de los indicadores de gestión en algunos procesos de los despachos de la Jurisdicción Civil y mejorar la matriz de riesgo en el seguimiento.

**3.4 CONCLUSIONES**

Se determina la conformidad del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente en el Consejo seccional de la Judicatura de Atlántico, Dirección Seccional de Administración Judicial de Barranquilla, jurisdicción contencioso administrativo de atlántico y Juzgados civiles de Barranquilla, a partir de la validación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001: 2015, NTC 6256:2021 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286:2021 con eficiencia y efectividad.

**4. NOMBRES Y FIRMAS**

AUDITADO		
NOMBRE	FIRMA	FECHA
<b>OLGA LUCIA RAMIREZ DELGADO</b> LIDER DEL SIGCMA Presidente Consejo Seccional de la Judicatura Atlántico		
<b>JUDIHT ROMERO IBARRA</b> LIDER DEL SIGCMA Contencioso Administrativo de Atlántico		
<b>NORVERTO GARI GARCIA</b> LIDER DEL SIGCMA Juzgados Civiles de Barranquilla		
AUDITOR LIDER		
NOMBRE	FIRMA	FECHA
CEFERINO VELASQUEZ	<i>Ceferino Velásquez</i>	Junio 28 del 2022